

SOLICITUD PARA QUE SE ADMITA LA DEMANDA DEL PROCESO DE REFERENCIA.

Antonio Garcia Camacho <angar986@yahoo.es>

Mié 7/12/2022 11:25 AM

Para: Juzgado 07 Laboral - Atlántico - Barranquilla <lcto07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (433 KB)

SOLICITUD PARA QUE SE ADMITA LA DEMANDA DEL PROCESO DE REFERENCIA..pdf;

Señores:

JUZGADO SEPTIMO (7) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.

S.

D.

REF: ORDINARIO.

DTE: MARCIAL TORRES SANMARTIN Y OTROS.

DDO: ORLANDO DONADO Y CIA LTDA Y GASES DEL CARIBE S.A.

RAD: **08001310500720220003400**

ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE ADMITA LA DEMANDA DEL PROCESO DE REFERENCIA.

ANTONIO MARIA GARCIA CAMACHO, por medio de la presente me permito solicitar,

Antonio María García Camacho.

Abogado

Calle 82 No 49 C – 50 (Piso 2 / Oficina 2 y 3) en Barranquilla - Cel. 3108318424–
angar986@yahoo.es

Señores:

JUZGADO SEPTIMO (7) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF: ORDINARIO.

DTE: MARCIAL TORRES SANMARTIN Y OTROS.

DDO: ORLANDO DONADO Y CIA LTDA Y GASES DEL CARIBE S.A.

RAD: **08001310500720220003400**

ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE ADMITA LA DEMANDA DEL PROCESO DE REFERENCIA.

ANTONIO MARIA GARCIA CAMACHO, varón, mayor de edad, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, Abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.140.618 de Barranquilla, y tarjeta profesional 84.885 del C.S. de la J, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante por medio de la presente me permito informar que teniendo en cuenta que el día **03 de febrero de 2022**, fue presentada demanda contra **ORLANDO DONADO Y CIA LTDA Y GASES DEL CARIBE S.A**, el cual le correspondió a este juzgado y hasta la fecha se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia.

PETICIÓN.

Por lo anteriormente expuesto solicito muy respetuosamente a su Señoría, que el despacho judicial proceda a fijar fecha de audiencia del presente proceso.

NOTIFICACIONES.

Al suscrito puedo ser notificado en la **Calle 82 No 49 C – 50 (Piso 2 / Oficina 2 y 3) en Barranquilla** – Email: angar986@yahoo.es – Cel. 3855778 - 3108318424.

Atentamente,

ANTONIO MARIA GARCIA CAMACHO.

C.C No 72.140.618 de Barranquilla

T.P No 84.885 C.S de la J

Antonio María García Camacho.

Abogado

Calle 82 No 49 C – 50 (Piso 2 / Oficina 2 y 3) en Barranquilla - Cel. 3108318424–
angar986@yahoo.es
